



INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2018

Oficina de Gestión de la Información
Bogotá, D.C. 13 de julio de 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COORDINACIÓN SECTORIAL	4
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO	4
3.1 Reunión de alistamiento.....	4
3.2 Organización logística.....	4
3.3 Visita al lugar del evento	5
3.4 Divulgación	6
3.5 Durante el evento.....	8
3.5.1 Instalación.....	10
3.5.2 Bloques temáticos	11
3.5.3 Preguntas formuladas a la UPME durante el evento	12
3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016-2017	12
4. CONCLUSIONES	14
5. OBSERVACIONES.....	14
6. MEMORIAS FOTOGRÁFICAS	15

1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un período determinado.

Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Las Audiencias Públicas de Rendición también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual:

“Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Teniendo en cuenta el anterior marco normativo, las entidades públicas pueden adelantar las siguientes acciones, para el cumplimiento de tal fin: 1.) convocar a audiencias públicas. 2.) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3.) Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4.) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5.) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma

de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público.

2. COORDINACIÓN SECTORIAL

En respuesta al proceso de reforma institucional del sector minero energético y con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un espacio común, convergente, participativo y con amplio sentido de una institucionalidad sectorial, se decidió realizar la Audiencia Pública, en forma conjunta con el Ministerio de Minas y Energía-MME, Servicio Geológico Colombiano-SGC, la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG Agencia Nacional de Minería-ANM, Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-IPSE.

Seguidamente, se analizaron las diferentes variables logísticas y presupuestales, las cuales son presentadas a continuación:

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

3.1 Reunión de alistamiento

Se realizó una reunión con la Coordinadora del Grupo de Participación Ciudadana del Ministerio de Minas y Energía y demás coordinadores de las entidades adscritas, en la cual se determinaron los aspectos necesarios a tener en cuenta para la realización de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas del sector minero energético.

3.2 Organización logística

Se seleccionó el Auditorio de la Cámara de Comercio de Sogamoso, el cual se encuentra ubicado en la carrera 11 No. 21-112 teniendo en cuenta aspectos como disponibilidad de fechas, vías de acceso, ubicación geográfica, capacidad del auditorio, iluminación, precio, sonido, entre otras.

Se definió la metodología de divulgación y los recursos a utilizar por cada una de las entidades convocantes y participantes.

REQUERIMIENTO	RESPONSABLE
Proceso de convocatoria	
Publicación en periódicos	UPME
Divulgación Boletín del Consumidor	MinMinas
Difusión por radio / Perifoneo	
Mensajes de Texto	MinMinas
Alquiler Salón / Ayudas audiovisuales (Micrófonos, Pantalla, portátil)	MinMinas
Escenografía	
Puntos de registro - con Impresora y computadores	SGC
Refrigerios y estación de café	
Transmisión y grabación por canal regional y streaming	
Moderador / Presentador	
Copia de formatos de encuesta, preguntas e intervenciones	
Memorias al Congreso	

Se definieron los recursos físicos, tecnológicos y humanos que se requerían durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

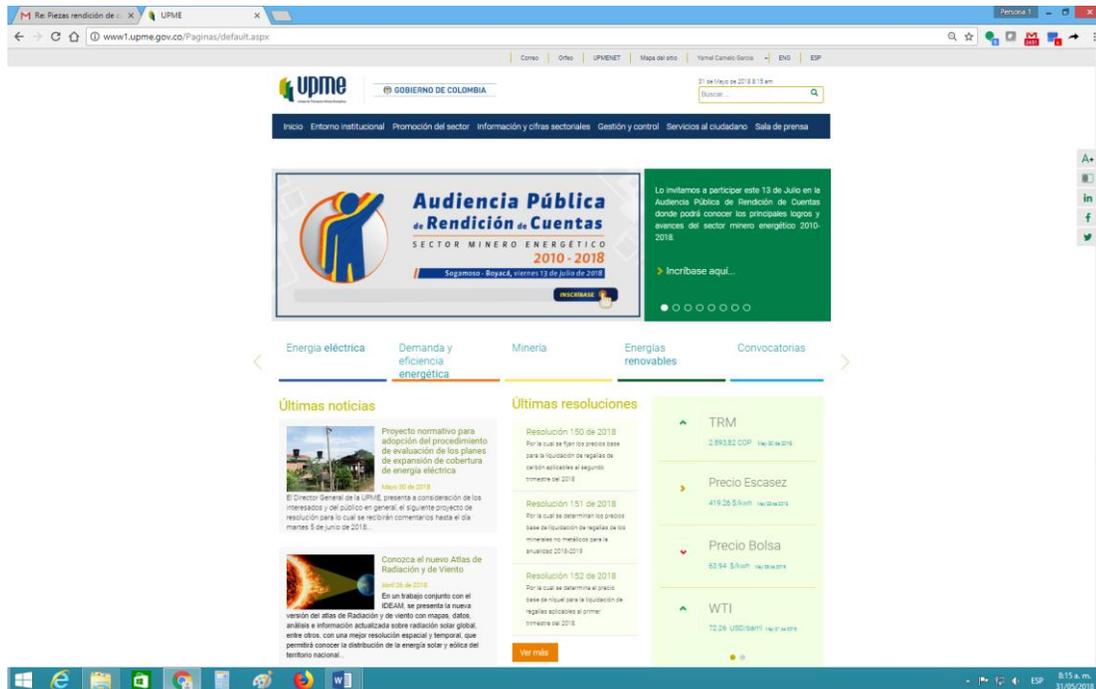
3.3 Visita al lugar del evento

Se efectuó una visita con el grupo de Participación ciudadana del Ministerio de Minas y las demás entidades del sector, el objetivo hacer reconocimiento del recinto.



3.4 Divulgación

Se realizó invitación al evento en las páginas de la UPME y del Ministerio de Minas, tal como se evidencia en las memorias relacionadas.



Así mismo se hizo pública la invitación a través de los periódicos El Espectador, El Nuevo Oriente y Boyacá Extra, en las fechas que a continuación se relacionan:

- 22 de junio de 2018 (El Espectador)
- 30 de junio de 2018 (Periódico El Nuevo Oriente)
- 6 de julio de 2018 (Boyacá Extra)

El Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas invitan a:



**Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas**
SECTOR MINERO ENERGÉTICO
2010 - 2018
Sogamoso - Boyacá, viernes 13 de julio de 2018

El evento se llevará a cabo en el municipio de Sogamoso, Boyacá, en el marco de la democracia participativa a la que todo ciudadano tiene derecho

Lugar: Cámara de Comercio de Sogamoso - Auditorio Faova

Dirección: Carrera 11 # 21-112 Piso 3
Fecha: 13 de Julio de 2018
Hora: 8:00 a.m. - 12:30 p.m

MAYORES INFORMES

En Bogotá al teléfono: (1) 2200 300, Opción 2
Correo electrónico: apublica@minminas.gov.co
Línea gratuita nacional: 01 8000 910180

Durante el evento los interesados dispondrán de diversos medios para interactuar con el sector

 GOBIERNO DE COLOMBIA

EL ESPECTADOR / VIERNES 22 DE JUNIO 2018

Vistazo

3

EL NUEVO ORIENTE JUNIO 30 A JULIO DE 2018

El Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas invitan a:



**Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas**
SECTOR MINERO ENERGÉTICO
2010 - 2018
Sogamoso - Boyacá, viernes 13 de julio de 2018

El evento se llevará a cabo en el municipio de Sogamoso, Boyacá, en el marco de la democracia participativa a la que todo ciudadano tiene derecho

Lugar: Cámara de Comercio de Sogamoso - Auditorio Faova

Dirección: Carrera 11 # 21-112 Piso 3
Fecha: 13 de Julio de 2018
Hora: 8:00 a.m. - 12:30 p.m

MAYORES INFORMES

En Bogotá al teléfono: (1) 2200 300, Opción 2
Correo electrónico: apublica@minminas.gov.co
Línea gratuita nacional: 01 8000 910180

Durante el evento los interesados dispondrán de diversos medios para interactuar con el sector

 GOBIERNO DE COLOMBIA

EXTRA AL DOMINGO DEL HOY Viernes 6 de Julio de 2018

El Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas invitan a:



**Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas**

SECTOR MINERO ENERGÉTICO
2010 - 2018

Sogamoso - Boyacá, viernes 13 de julio de 2018

El evento se llevará a cabo en el municipio de Sogamoso, Boyacá, en el marco de la democracia participativa a la que todo ciudadano tiene derecho

Lugar: Cámara de Comercio de Sogamoso - Auditorio Faova

Dirección: Carrera 11 # 21-112 Piso 3
Fecha: 13 de Julio de 2018
Hora: 8:00 a.m. – 12:30 p.m

MAYORES INFORMES

En Bogotá al teléfono:
(1) 2200 300, Opción 2

Correo electrónico:
apublica@minminas.gov.co

Línea gratuita nacional:
01 8000 910180

Durante el evento los interesados dispondrán de diversos medios para interactuar con el sector



GOBIERNO DE COLOMBIA

3.5 Durante el evento

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas del sector Minero Energético fue realizada el 13 de julio de 2018 en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Sogamoso carrera 11 No. 21-112

Fue transmitido por streaming a través de la web de la UPME, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.



The screenshot shows the UPME website interface. At the top, there is a search bar with the date "13 de Julio de 2018 9:03 am" and a "Buscar..." button. Below the search bar is a navigation menu with links: Inicio, Entorno institucional, Promoción del sector, Información y cifras sectoriales, Gestión y control, Servicios al ciudadano, and Sala de prensa. The main content area features a large video player showing a public hearing event. The video title is "Audencia Pública de Rendición de Cuentas SECTOR MINERO ENERGÉTICO 2010-2018". Below the video player is a promotional banner for the event, which includes the text: "Audencia Pública de Rendición de Cuentas SECTOR MINERO ENERGÉTICO 2010-2018 Sogamoso - Boyacá, viernes 13 de julio de 2018". To the right of the banner is a green box with the text: "Lo invitamos a participar este 13 de Julio en la Audencia Pública de Rendición de Cuentas donde podrá conocer los principales logros y avances del sector minero energético 2010-2018." and a button that says "Inscribase aquí...". At the bottom of the page, there is a horizontal menu with categories: Energía eléctrica, Demanda y eficiencia energética, Minería, Energías renovables, and Convocatorias.

De otra parte, la UPME dio alcance a la transmisión en directo vía youtube, el cual se puede descargar a través de la siguiente url <https://youtu.be/9SMUh5B7jnQ>

Así pues, el 13 de julio de 2018, y desde el Auditorio de la Cámara de Comercio de Sogamoso carrera 11 No. 21-112, el Ministerio de Minas y Energía, cabeza del sector minero energético y sus entidades adscritas, rindieron cuentas de su gestión a los ciudadanos y partes interesadas.

Presidieron este espacio democrático:

- El Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata
- El Viceministro de Energía, Alonso Mayelo Cardona Delgado
- El Viceministro de Minas, Carlos Andrés Cante Puentes

También lideraron este espacio, por parte de nuestras entidades adscritas:

- El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Ricardo Humberto Ramírez Carrero
- La Presidenta de la Agencia Nacional de Minería (ANM), Silvana Habib Daza
- El Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Orlando Velandia
- El experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) Germán Castro Ferreira
- La Directora General (E) del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), Neila Luz Baleta
- El Director General del Servicio Geológico Colombiano, Oscar Eladio Paredes
- El director de Minería Empresarial, Pedro Perico
- La directora de Formalización Minera, Mónica Grand
- El director de Energía Eléctrica, José Miguel Acosta
- El Director de Hidrocarburos, Carlos David Beltrán
- La Jefe de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Vanessa Coronado

Nos acompañaron también, las autoridades regionales:

- El Gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya
- El Alcalde de Sogamoso, Sandro Nestor Condia
- El Alcalde de Samacá, Wilson Castiblanco
- Presidente de la Cámara de Comercio de Sogamoso, Henry Valcárcel

Fue entregado a los asistentes un Informe de Gestión Sectorial, que contiene también los avances del último año en materia de hidrocarburos, minería, energía, gas, asuntos sociales y ambientales, comunicaciones y participación ciudadana.

Así mismo se hizo entrega a los asistentes de un formato de preguntas y de intervención.

La audiencia fue dividida en dos segmentos: uno informativo, el cual estuvo a cargo del Ministro Germán Arce y uno participativo, en el que todo el equipo directivo y de las instituciones adscritas del Ministerio de Minas atendió las inquietudes y preguntas.

3.5.1 Instalación

Como estaba previsto en la agenda, el evento fue instalado por el doctor Germán Arce, Ministro de Minas y Energía quien centro su exposición en los logros macro del Ministerio de Minas y Energía junto a las entidades adscritas para el periodo 2010-2018; los temas tratados fueron los siguientes:

- Aumentó el PIB minero energético.
- Aumentó la producción de crudo.
- Aumentó la producción de minerales.
- Aumentó la Inversión Extranjera Directa.
- Aumentaron las exportaciones de minería e hidrocarburos.
- Aumentaron los ingresos fiscales.
- Con recursos del Sistema General de Regalías, se han financiado proyectos de inversión de gran magnitud.

3.5.2 Bloques temáticos

Posteriormente se dio paso a los bloques temáticos iniciando con los logros del sector energía eléctrica, así:

- Cobertura.
- Aumentamos la cobertura.
- Mejoramos la calidad del servicio.
- Diversificamos la matriz energética.

Seguidamente el bloque Hidrocarburos y Gas con los siguientes logros:

- Cobertura.
- Suministro de Gas Natural.
- Reservas de Petróleo
- Actividad Petrolera.
- Nuevas Fronteras Exploratorias
- Estímulos Petroleros

En última instancia, los logros del sector Minas.

- Introducción a los logros de Minería.
- Reformamos la institucionalidad minera.
- La palabra clave de política minera ha sido Formalización.
- A través del Decreto 381 de 2012 creamos organismos.
- Registro Único de Comercialización de Minerales – RUCOM.
- Buenas prácticas internacionales (OCDE - EITI – ANM – CRIRSCO)

3.5.3 Preguntas formuladas a la UPME durante el evento

Fue entregado a los ciudadanos formatos de preguntas para garantizar la intervención en el marco de la Audiencia.

A la UPME le correspondió atender dos inquietudes, una sobre la construcción del Plan de desarrollo minero y la segunda sobre incentivos a proyectos de fuentes no convencionales de energía.

Las preguntas con su respectiva respuesta, fueron las siguientes:

Pregunta 1

Cómo se ha involucrado a las comunidades en la construcción del Plan de Desarrollo Minero visión 2025?

Respuesta 1

Se han desarrollado alrededor de 20 talleres regionales a lo largo del territorio nacional, en los cuales se han recibido insumos para la definición de las líneas estratégicas del plan, en donde se han retroalimentado permanentemente los avances en formulación.

En estos ejercicios han participado representantes de comunidades étnicas, autoridades regionales y locales, mineros, barequeros, la academia, empresarios y comunidad en general.

Pregunta 2

Cuántos proyectos de FNCE se han aprobado en la UPME, para optar por beneficios tributarios, enmarcados en la Ley 1715 de 2014, incluyendo capacidad instalada?

Respuesta 2

Se han aprobado 303 proyectos de FNCE para optar por beneficios tributarios enmarcado en la Ley 1715 de 2014, capacidad instalada de 1,590 MW, con un monto de exclusión de IVA \$269,479 MCOP.

3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016-2017

De acuerdo a información suministrada por el área de participación ciudadana del Ministerio de Minas y Energía, asistieron 155 ciudadanos, así: 112 hombres que corresponde al 72% y 43 mujeres esto es el 28%.

Del total de los asistentes el 61.29% estuvo representado por el sector carbonero, seguido por el sector eléctrico con el 16.77, en tercera instancia el sector hidrocarburos con el 7.74%.

En menor proporción aparecen otros sectores, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Sector	No. De asistentes	Porcentaje
Carbonero	95	61,29%
Eléctrico	26	16,77%
Hidrocarburos	12	7,74%
Público	9	5,81%
Prensa	6	3,87%
Ambiente y Social	4	2,58%
Cámara de Comercio	1	0,65%
Educación	1	0,65%
Junta de Acción comunal	1	0,65%
Total	155	100%

Fuente: Área de participación ciudadana del Ministerio de Minas y Energía

De los 155 ciudadanos que acudieron al evento, 57 son Bogotá, quiere decir que fue la ciudad que mayor aportó en número de participantes a la audiencia, seguida por Sogamoso con 56

Ciudad	No. De participantes	Porcentaje
Bogotá	57	36,77%
Sogamoso	56	36,13%
Tunja	13	8,39%
Duitama	7	4,52%
Paipa	6	3,87%
Samacá	4	2,58%
Socha	3	1,94%
Jenesano	2	1,29%
Somondoco	1	0,65%
Firavitoba	1	0,65%
Paz del Rio	1	0,65%
Sutatauza	1	0,65%
Tauramena	1	0,65%
Tópaga	1	0,65%
Yopal	1	0,65%
Total	155	100%

Fuente: Área de participación ciudadana del Ministerio de Minas y Energía

4. CONCLUSIONES

- Se realizó el evento atendiendo el mandato de la Ley 489 de 1998
- Durante el evento se socializaron los principales logros del sector minero energético para el periodo 2010-2018
- Dentro del evento se hizo un reconocimiento especial a la labor que cumplió la UPME, por la dinámica que se aplicó en la construcción del Plan de Desarrollo Minero.
- Ciudadanos asistentes al evento, reconocen el avance que se ha logrado en materia de energías renovables, y a la UPME como entidad que ha liderado el tema.
- Con la concurrida participación a este espacio democrático, se pudo evidenciar el compromiso institucional y sectorial.
- Con la coordinación interinstitucional y el trabajo en equipo, se logró integrar los resultados del Ministerio de Minas y Energía junto con sus seis entidades adscritas.
- Los asistentes al evento reconocen la importancia de que este tipo de eventos se realice en las regiones, lo que permite mayor cercanía con la ciudadanía.

5. OBSERVACIONES

- A través de diferentes canales se sigue insistiendo para que las Audiencias Públicas sean realizadas fuera de Bogotá.
- Ciudadanía en general continúa solicitando la presencia de la UPME en las diferentes regiones del país.
- Se hace necesario seguir fortaleciendo los espacios de participación ciudadana, ya que son escenarios que permiten el control social a las entidades respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

6. MEMORIAS FOTOGRÁFICAS



Momento de la instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2010-2018 encabezado por el Ministro de Minas y Energía doctor Germán Arce, los viceministros Alonso Cardona y Carlos Cante.



Marco de los panelistas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2010-2018 encabezado por el Ministro de Minas y Energía doctor Germán Arce.



Doctor Germán Arce Ministro de Minas y Energía, socializando logros del sector para el periodo 2010-2018.



Doctor Ricardo Ramírez Director de la UPME socializa logros de la UPME para el periodo 2010-2018.



Marco de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2010-2018.



Edgar Pérez, pequeño minero de Carbón de Boyacá, beneficiario del proyecto de formalización del Ministerio de Minas y Energía y que hace parte hoy del proyecto de Bancarización

JAIRO RIAÑO MORENO
Jefe de Oficina de Gestión de la Información (E)

Elaboró: Yamel Camelo García – Profesional Oficina de Gestión de la Información.